EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASISTENTES:

Concejal Presidente:

D. José Antonio Martínez Páramo

Vocales:

Grupo Municipal Partido Popular
D. José Luis Ruiz Castro
D. Sergio López Neira
D.ª Gema Almudena Bartolomé Peña
D.ª M.ª Gloria Beltrán Álvarez
D. José María Elvira Verdugo
D. José Pedro Francisco López Pérez-Alcobas
D. Antonio Mata Moreno
D. Anselmo Menéndez Herrero
D. Pedro Ángel Merino Calvo
D. Rubén Alejandro Moscoso Cabello
D. Miguel Ortiz Mármol
D. Luis Javier Osorio Pérez
D.ª M.ª de Lluch Ximénez de Embún Ramonell

Grupo Municipal Más Madrid
D. Rafael Méndez Sastre
Dª. Francisca Otero Barranco
D. Carlos Buey Villaverde
D. David de Lucas Laguna
Dª. Ana Rodrigo Arroyo
D.ª Alejandra Mª Rodríguez López

Grupo Municipal Socialista
D. Antonio Plata Marirrodriga
D.ª María Belén Breña Martínez
D. César Luis Rodríguez Terán
D.ª Mónica Palos Zorrilla

Grupo Municipal Vox
D. José María Montero Pérez
Dª. Mª Luisa Galdón Cabrera

Asistentes no miembros:

Dª. Mª de Meritxell Tizón Gutiérrez, Concejala del Grupo Municipal Socialista.

D. Ignacio Ansaldo Adriaensens, Concejal del Grupo Municipal Vox.

D. José Luis Fernández Martínez, Coordinador del Distrito.

Estuvieron asistidos por:
D. ª Yolanda Salazar Corredor, Secretaria del Distrito.

A las 19:50 horas del día 10 de septiembre de 2025 en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Avda. Monforte de Lemos 40 de Madrid, se reúne en primera convocatoria la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo para celebrar sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto artículos 19 y 24 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 09 de julio de 2025.

No existiendo alegaciones por parte de los presentes se aprueba por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

Por acuerdo de la Junta de Portavoces se sustancian juntos los puntos 2, 9 y 10.

Punto 2. **Proposición presentada por la Asociación de Vecinos de Montecarmelo 2025/1221026 que tras su exposición de motivos:**

Insta al órgano del Ayuntamiento que corresponda a que se paralicen las obras y actuaciones en la parcela 26.2b de Montecarmelo hasta que se cumpla con la legalidad y con la sentencia 118/2025 del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 9 de Madrid.

Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Partido Socialista y Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Popular.

Punto 9. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2025/1244101 interesando conocer:**

"El vallado perimetral en la parcela destinada a la construcción del cantón de Montecarmelo y el movimiento de tierras efectuado en dicha parcela con maquinaria incluida, ¿se debe a la fase previa para la construcción de dicho cantón o bien se debe a cualquier otra circunstancia o cuestión?"

Punto 10. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista presentada el 02 de septiembre de 2025 a las 23:57 horas, presenta autoenmienda el grupo proponente, resultando:**

"Que valoración realiza el Sr. Concejal Presidente ante el vallado y más que probable inicio de las obras del cantón de Montecarmelo, a pesar de existir una sentencia judicial contraria a su construcción."

Punto 3. **Proposición presentada por la Asociación Vecinal Islas de Peñagrande 2025 1230542 por la que propone:**

"Que la Junta Municipal, o el organismo competente, incluya 175 árboles en el "Plan de Plantaciones del Arbolado de Zonas Verdes y del Viario. Campaña 2025/2026"; y asegure su mantenimiento, incorporando en su caso el riego automático."

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. **Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2025/1243835 que pretende tras su justificación:**

"Que la Junta de Distrito inste al área competente a realizar un estudio técnico para la instalación de un semáforo en la avenida Monforte de Lemos, en el tramo comprendido entre el acceso central del Centro Comercial La Vaguada y el acceso más próximo a la calle Ginzo de Limia."

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 5. **Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2025/1243859, presenta autoenmienda el grupo proponente, resultando:**

"Que la Junta inste a los organismos correspondientes a realizar un estudio para que se refuerce el servicio de la línea 10 de Metro y para que el transbordo en la estación de Tres Olivos sea lo más coordinado y eficiente posible."

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 6. **Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2025/1243900, presenta autoenmienda el grupo proponente, resultando el siguiente literal:**

Que la Junta inste al área correspondiente a realizar un estudio para mejorar la movilidad peatonal en los entornos del norte de la calle Nuestra Señora de Valverde, barrio de Tres Olivos y Las Tablas.

Dicho estudio se centraría en la posibilidad de crear pasos de peatones en los emplazamientos indicados en la iniciativa, salvo los emplazamientos que se encuentren incluidos en la reordenación del casco histórico de Fuencarral en el Barrio de Valverde.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 7. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2025/1240236 interesando conocer:**

"¿Nos podrían confirmar si se han producido consecuencias negativas medioambientales por los vertidos ilegales que según los operarios de limpieza expedientados se habrían realizado en la recogida de residuos en el cantón de limpieza de Las Tablas durante algún periodo de tiempo?"

Punto 8. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2025/1243896 interesando conocer:**

"Con las obras de remodelación que se van a producir en el Nudo Norte, ¿Se van a realizar accesos o enlaces más beneficiosos para los barrios de Begoña y Las Tablas, así como mejores accesos hacia la M-607 y M-40, con repercusiones sobre la zona en general del barrio de Valverde?."

Punto 11. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista presentada el 02 de septiembre de 2025 a las 23:57 horas interesando conocer:**

"¿Considera el concejal presidente que las instalaciones y equipos existentes en el Centro Deportivo Municipal Santa Ana son los suficientes y necesarios para el normal desarrollo y funcionamiento de una instalación deportiva de este estilo?"

Punto 12. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista presentada el 02 de septiembre de 2025 a las 23:57 horas interesando conocer:**

"Las medidas que se han adoptado por parte del área y de la junta municipal para minimizar el impacto de las obras de ejecución del soterramiento y la urbanización del Paseo de la Castellana."

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 13. Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente levanta la sesión a las 21:30 horas.

La Secretaria del Distrito, Yolanda Salazar Corredor

(documento firmado electrónicamente en la fecha y hora abajo indicadas).